Secretaría de la Pl. Empresa de aguas de Sn. Isidro.

Con fecha 5. del corriente ofició esta Direccion por mi conducto al Ayuntamto. lo q. sigue; „ sin embargo de q. esta Direccion se „ prestó a muerte á la medicion „ del agua pral. solicitada „ por V.S. en los meses anteriores, no llegó á berificarse „ la operacion por las dificultades y estorbos q. ofrecia, „ y correspondia bencer á esa „ Municipalidad, las cuales subsisten al presente y se reducen primero, á q. en el sitio „ llamado el Revalso deve terraplenarse la salida del agua „ hacia el brazal de los membrilleros, hasta q. corriendo esta „ naturalmente llegue su superficie al señal del Cincel q. en „ un principio se hizo en la „ brenca primera bajo el puen-

...ra la que ...istoriales ...lla se dió ...da al fren- ...e esta Vi- ...aber á los ...nombra- ...amto. se ...misarios ...arreglo y ...tha comu- ...cion se dedi- ...ciones Extra- ...rgo, publi- ...e se hallen

...cubiertas en ellas acudan inmediatamte. á pagar sus cuotas bajo apercibimto. de que los morosos sufriran el apremio mas rigoroso que permitan las instrucciones vigentes. Con lo que se concluyó esta acta, que firma el Sr. Presidente, y Pror. Síndico, de que certifico =

C. S.

Pedro Ximenez

Muñoz

Franco. Bautista

Srio. Toda